


968

BU
4686
(28)

B.P. BURGOS
N.R. 111.066
N.T. -----
C.B. 111.066
B.P.
111.066
111.066

BPE Burgos

3439377 BU 4686 (28)
1133377
BU 4686 (28)

MEMORIA

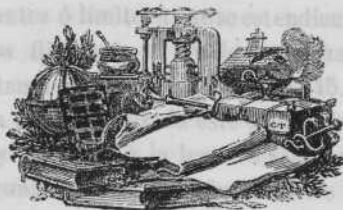
QUE

El Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Burgos saliente

DIRIGE

AL ENTRANTE.

LEIDA EL DIA 1.º DE ENERO DE 1852 EN SU SALA DE SESIONES.



BURGOS.

Establecimiento Tipográfico de T. Arnau.

1852.



MEMORIA

1873

El Sr. Juan Antonio Rodríguez de Guzmán y Guzmán

1873

AL EXCMO. SEÑOR

EL SEÑOR DON JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DE GUZMÁN Y GUZMÁN



BUNOS

Establecimiento Tipográfico de V. Arce

1873

Ilmo. Señor:

El cuidado de administrar es tan antiguo como la sociedad, y su ejercicio una condicion esencial de toda existencia colectiva. Dos años hace que se puso sobre nosotros este cuidado, dos años hace que los electores de esta ciudad nos encomendaron el ejercicio de su administracion. Era natural que dirigiesemos una mirada sobre los poderes que se nos conferian para que viesemos los puntos ó límites á que se estendian nuestras facultades. Les hallamos fijados en la ley de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, sancionada en 1845. Obrar dentro de ellos era nuestra mision; salir de este círculo no era posible sin faltar á la ley, y faltando á la ley era fácil que se hubiesen visto lastimadas algunas personas ú ofendidos los intereses de la comunidad. Y puesto que cesa en este dia nuestro ejercicio ¿podremos decir á nuestros conciudadanos si queda cumplida nuestra gestion? En nuestra voluntad y deseo, si; pero á ellos les toca juzgar, y gustosos nos someteremos á la severidad de su juicio.

En tanto, llegado este momento solemne, en que unos se retiran á disfrutar descanso en el recinto de sus familias, mientras otros vienen á reemplazarles en sus funciones, parece propio el que nos ocupemos de reseñar los actos de administracion, que han tenido lugar durante el bienio que acaba de correr.

Ningun conflicto ha ocurrido, ningun suceso extraordinario vino á turbar la accion, que es propia de la Alcaldía, ni tampoco la deliberacion, que corresponde al Cuerpo municipal. Las relaciones con la autoridad superior de la provincia se han conservado, nunca se dió motivo para que se alterasen. Tranquila como ha sido la situacion pública, tranquila ha sido tambien nuestra marcha. Pero ¿quien ha escedido á quien en celo y deseo sobre la gestion económica y gobierno de esta Ciudad? Todos los señores municipales han rivalizado en este celo y buen deseo, todos han estado en su puesto cuando han sido llamados; todos se han sacrificado por cumplir debidamente sus funciones. Si no se hizo mas en beneficio de la ciudad, no fué ciertamente por culpa suya; por que ¿cual es el Ayuntamiento que no se detiene al frente de los presupuestos? Si son limitados los ingresos ¿como no serlo tambien los gastos? Por eso, la gestion económica de estos es la que ofrece alguna dificultad; pues que será la mejor, la que haga mas con menos. Tal fué nuestro pensamiento, al cual iba unido el de dar preferencia á las obras necesarias sobre las utiles, y el de ocuparnos antes de las utiles que de las de puro recreo. Pero ninguna fué desatendida.

Los propios, con que cuenta la Ciudad como patrimonio que la pertenece, se han conservado, y no solo se han conservado sino que se han mejorado. El teatro, con la reforma que se hizo en la primera galeria, dividiendola para gradas y plateas, y con las obras de decoracion que se ejecutaron, y mejoras que recibió el alumbrado, tomó un aspecto nuevo, á punto de sosprender con agrado la atencion pública. La gran sala de esta casa consistorial ha recibido tambien una notable mejora con haber sido empapelada y decorada. En la casa del abasto hubo necesidad de hacer obras de otra clase, y se ejecutaron cumplidas; se dió ensanche á los antiguos almacenes, se construyó otro muy espacioso, y para sanear el edificio se dió salida á las aguas inmundas



por medio de una nueva alcantarilla, y se colocaron tambien caños verticales para que recogiesen las llovedizas. El pavimento de las carnicerías y de la red del fresco ha sido todo embaldosado, su verja interior renovada, y sus puertas y maderas pintadas y perfectamente barnizadas. La cárcel y demas edificios públicos tambien exigieron sus obras, y por cierto que fueron de alguna consideracion las egecutadas.

Estando recomendada como medida de sanidad la ventilacion de las casas, de ningun modo se obtiene mejor que dando ensanche á las calles, y no era cosa de que el Ayuntamiento escasease sus esfuerzos por obtener este beneficio, cuando se hallaba posible y conciliable con el respeto que merecen los intereses particulares.

Con ocasion de la obra proyectada por los herederos del Sr. Jalon hubo de obtener el Ayuntamiento, previa indemnizacion, el ensanche de la calle de San Lorenzo, de la opuesta de Lain-Calvo, y de la de la Flor, dejando esta sumamente espaciosa, para lo cual fué necesario un nuevo sacrificio, el de comprar la casa que pertenecia al Sr. Roales para hacerla desaparecer: resta tan solo en este sitio proporcionar una espaciosa entrada á la Plazuela de la Audiencia, que se conseguiria derribando un esquinazo de la casa que pertenece al Sr. Conde de Bornos; por lo que será bueno se esté á la mira de un momento de oportunidad para obtenerla.

Con motivo de la obra, que están egecutando los Sres. Tuason, se han ensanchado y rectificando las calles de Fernan Gonzalez y Huerto del Rey, y especialmente la llamada vulgarmente del Infierno, cuya mejora estaba de muy antiguo reclamada, y de ella vino á participar la calle de los Abellanos por el sitio espacioso que ha quedado á su entrada.

En el barrio de Vega se hizo desaparecer el ángulo que formaban las casas de Doña Paula Gonzalez y del cabildo de S. Cos-



me, previa la correspondiente indemnizacion á estos dueños, con la idea de dar mas ensanche á la plazuela y regularizar la línea, faltando tan solo para llevarla á cabo, el que el Señor Tobes, á quien pertenece la casa inmediata, se preste á el arreglo que la Comision le ha propuesto y deja en camino de ser pronto terminado.

El pensamiento, ya iniciado por el Ayuntamiento anterior de ensanchar la calle de Nuño Rasura, no fué olvidado: con este objeto hubo de comprar una casa que pertenecia al Cabildo mayor, la cual se está derribando: ya era dueño tambien de la mitad de otra, que fué propiedad del difunto Zuvizarreta, de modo que la dificultad versaba sobre la otra mitad; pero conociendo el Ayuntamiento que de esta obra reportarian grande ventaja los propietarios de casas de dicha calle de Nuño Rasura y Plazuela de Santa María, hubo de convocarles á una reunion para que se prestasen al ligero sacrificio que, en compensacion de ellos se exigía, y así lo hicieron, prestandose y obligandose á satisfacer el importe de la mitad de dicha casa, por lo que puede decirse que es asunto terminado, y que no resta ya sino la egecucion, ó sea la demolicion acordada por V. S. Y. para que se toquen desde luego los beneficios de esta importante mejora.

Atento el Ayuntamiento al compromiso, con que venia ligado con los propietarios que habian contribuido á la construccion de alcantarillas, y á las reclamaciones sentidas, que se dejaban oír sobre la falta de aguas que se notaba en las que atravesaban las calles de San Juan y la Puebla, se vió en la precision de consultar con los hombres de la ciencia, y proyectada la obra, se llevó á cabo con éxito, dando uu resultado satisfactorio para todos. Sin el celo desplegado por la comision para que se conservase la presa existente en la inmediacion del arco de Santander cuya destruccion intentó D. Francisco Javier Arnaiz, so pretexto de que revalsaban las aguas y causaban daño á su fábrica de ha,



rinas, quizás habría fracasado el proyecto sin dar el resultado que ahora celebramos. Las gestiones sobre esta presa fueron eficaces, tanto que fué necesario sostener un pleito, en el cual vinieron á ser reconocidos por el Consejo Provincial los derechos de V. S. Y., coronando sus esfuerzos con el triunfo de la justicia.

Una alcantarilla de nueva construcción fué también ejecutada, y és, la que recibe todas las aguas llovedizas de las calles de la Concepción y S. Cosme, y las conduce, juntamente con las inundadas de los edificios nuevamente construidos, por debajo de la esgueva de Vega al río Arlanzon.

La limpieza de las esguebas es una obra necesaria en todos tiempos para facilitar la corriente de las aguas, y no era cosa que fuese desatendida ahora, que era mas exigente por hallarse casi ostruidas con escombros por ocasion de las muchas obras ejecutadas sobre ellas. Todas se limpiaron; y de paso se aprovecharon los manantiales que nacen en el Morco para dar un aumento al caudal de sus aguas. La esgueba, que atraviesa el tránsito de Barrantes á la Isla, fué objeto de especial atención, y fué cubierta; con lo que se obtuvo la ventaja de dejarle cómodo y limpio. La de Lain Calvo reclamaba una obra mas importante, y fué preciso ejecutarla continuando su cobertura desde la calle de la Flor hasta el puente de los Abellanos, con lo que se ha proporcionado Burgos una nueva via, una hermosa calle.

La policía y cultura de un pueblo se toca y percibe tan pronto como se penetra en sus calles. Las aceras y los buenos empedrados, á la vez que facilitan comodidad al transeunte, le evitan caídas que puedan ser dolorosas. ¿Cómo el Ayuntamiento mirar con indiferencia un ramo, que cae tan de lleno bajo su inmediata inspección? Lejos de eso, le miró con distinguida predilección. La plaza del Mercado, el Huerto del Rey, Vega y Lain Calvo están dando un testimonio vivo con las anchas aceras con que se ven adornadas. Las calles de Santander y del Cid

responden con su hermoso adoquinado. La plaza mayor, la plazuela de San Lorenzo el viejo, la de la Audiencia, la de la Libertad, la del Mercado, la de Calatrabas, la calle nueva de Diego Porcelo, la Sombrería, la Lencería, la de Lain Calvo, la de Cantarranas, la de la esgueba cubierta desde la de San Juan hasta el Mercado, la de la Parra, la de la Calera y otras varias están publicando con sus fajas y empedrado, que han sido muchos y esmerados los trabajos empleados.

La provision de aguas potables en una poblacion es una verdadera necesidad. El celo del Ayuntamiento fué dirigido no solo á conservar las existentes sino á proporcionar algun aumento para verla cumplidamente satisfecha. Viendo que el arca madre de la fuente de San Juan estaba llena de inmundicia y completamente destruida, hubo de construir una nueva y tambien mucha parte de encañado. Conveniente será el que se continue, llevandole por la calle de las Calzadas, para evitar el que pase por los corrales, que es por donde ahora se dirige. El arca madre de la fuente de San Estevan fué objeto de una notable reparacion y lo mismo su encañado, y se aumentaron las aguas quanto fué posible. Se han puesto pilas de fierro en las cambijas donde hay que distribuir las aguas: se ha aprovechado la que pertenece a la Ciudad de la dotacion de la fuente de San Agustín arreglando el encañado antiguo, y construyendole de nuevo desde el pison primero hasta el puente de Santa María, con la idea de introducirle al interior de la poblacion. Se han colocado ademas dos fuentes en las dos nuevas cambijas construidas, una, en la confluencia del camino real con el de Cardena, y otra, en las eras de Santa Clara; si bien para esta hubo necesidad de vencer las dificultades opuestas por el Sr. Benamegi, que pretendia ser dueño absoluto de estas aguas. Se ha rectificado el encañado de la fuente de Sta. María haciéndole nuevo en toda la plazuela de Vega: y á la ruinosa fuente de San Pedro se ha sustituido otra nueva,

mas sólida y de mejor gusto. Con el deseo de aprovechar el agua que fuese posible y reformar los abusos de los particulares, se ha formado el oportuno expediente haciendo presentar los títulos ó concesiones que pudieran tener, y si bien se ha logrado algo en favor de la ciudad, puede aun adelantarse mas aumentando las cañerías públicas. También será útil la construcción de cambijas en todos los puntos donde hay que distribuir aguas, y particularmente á la entrada del puente de San Pablo, que es donde se distribuyen para el cuartel y la cárcel. De esperar es que no se olvide la recomendación que se hace sobre estos puntos.

La vigilancia é inspección sobre el alumbrado ha sido continua y constante. Algunos faroles se han aumentado; mas con la reforma nuevamente adoptada, de haber subastado los artículos necesarios, y colocar el personal bajo la inmediata dependencia del Ayuntamiento, no hay duda que el servicio de este importante ramo será notablemente mejorado.

La atención de un Ayuntamiento no debe quedar encerrada dentro de la población, es preciso extenderla también á sus afueras y alrededores. Los ríos, los caminos, los paseos y plantíos exigen también su cuidado por parte de la administración pública para proporcionar utilidad, comodidad y ornato. Por doquiera que se dirija la vista se observará que nada fué desatendido.

Unos quinientos cincuenta pies de manguardía se han construido de nuevo al frente del barrio de San Lucas, y al frente del Parral y la Isla se han reconstruido varios trozos que estaban arruinados y destruidos.

El camino interior, paralelo con el de Santa Clara, se hizo de nuevo: también se hizo otro que conduce al Campo Santo: los de Madrid y Santander en su parte de travesía por la Ciudad exigían reparación, y se ejecutó cumplida: el que se dirige del badillo al morco se ha mejorado de un modo notable, rellenán-

dole con mas de ochocientos carros de tierra y escombros, y construyendo sus correspondientes alcantarillas; y por fin se ha dado principio á uno vecinal, que se dirige á Cardeñadijo, cuya continuacion se recomienda á V. S. I. por su mucha utilidad, por ser el que conduce á las canteras de Carcedo, Modubar y á la nueva de Cardeñadijo, visto que este pueblo tiene proyectada su egecucion en la parte que corresponde al término de su jurisdiccion.

Se han formado dos nuevos paseos con arbolado y asientos, uno en el camino de Cardeña, y otro á lo largo de las eras de la Concepcion y Santa Clara: en ellos encuentra el público un recurso para su espaciamento. El de los badillos, el de la quinta y el de la Isla se han mejorado; y se construyó un nuevo puente sobre el cauce molinar, dando el descenso de que carecia el de malatos por la calle de las Tenerias, cubriendo para ello la esgueba, para dar paso facil y comodo al de las pastizas.

Mas de tres mil arboles de diferentes clases se han plantado en caminos y paseos: casi todos estan prendidos, porque el cuidado de su riego fué esmerado: que no decaiga este cuidado es lo que interesa para que estos sitios no se vean de este adorno despojados.

Las obras y reformas que se acaban de diseñar, y fueron egecutadas dentro y fuera de la poblacion, exigieron costosos sacrificios. A mas se hubieran estendido, pero existian otras obligaciones, y cumplia al decoro y buen crédito de la Municipalidad el darlas satisfaccion.

Entre estas lo era el pago de contribuciones atrasadas. Asi fué que satisfizo

Rs. mr s.

Por el 20 por 100 de propios de los años de 1841,
42 y 43. 7893 27

Por el 5 por 100 de arbitrios de los años de 1847, 48 y 49.	3510 33
Por la era que se tomó para ensanchar el campo Santo	3100
Y por censos á la administracion comprendidos desde 1835 al 49	2647 17
	<hr/>
<i>Importando todo á una suma.</i>	<u>17152</u>

Tambien lo era, y de justicia, pagar algo á los acreedores de la Ciudad, y se hizo en un quince por ciento logrando disminuir de este modo en el importe de esta cantidad el crédito que pesa sobre la misma.

Para todo esto se limitò el Ayuntamiento á sus propios fondos: sus deseos se habrian estendido á mas, pero fuele preciso sacrificarles ante la idea de no gravar á la Ciudad con nuevos compromisos ó nuevas obligaciones.

Solo una contrajo, y esta se halla justificada por si misma. Conocido es de todos el interés que tiene la ciudad en conservar dentro de su suelo la Audiencia Territorial. Colocada en casa de un particular podia suceder que, usando este del sagrado derecho de propiedad, se viesen algun dia los funcionarios de justicia sin local donde poderla administrar. Todos los años se veia molestado el Gobierno por su dueño con reclamaciones: era necesario evitarlas y ponernos á salvo de toda contingencia. Con este buen propósito hubo de entenderse el Ayuntamiento con el dueño, y dejando formalizado su compromiso de un modo solemne, estable y seguro, quedó conforme aquel en que el Ayuntamiento le satisficiese sus alquileres. Yá que el interés de la ciudad sugirió este contrato, la justicia recomienda el que sea siempre religiosamente cumplido.

Sin otros compromisos por ahora, queda el Ayuntamiento

en una situación franca y desembarazada, lo cual nos sirve de satisfacción para ver si un día pueden verse realizadas las obras, de traslación de cárcel y construcción del nuevo teatro, yá proyectadas y aprobadas.

Réstanos solo hacer mérito de un recurso que se hizo al Gobierno de S. M. y que se halla pendiente, para que se minoren los derechos de puertas de la Ciudad; y de que tenemos recomendado á los diputados á córtes de esta provincia, gestionar por la disminución del presupuesto provincial, y por que sea des cargada la provincia del repartimiento que se hace para el camino de Bercedo, por deber ser considerado como* nacional. Interesa que estos asuntos no sean olvidados por ser suma su importancia.

Despues de haber dado cuenta de nuestra conducta en punto á la gestion económica de los intereses que se nos confiaron, pueden los municipales salientes retirarse tranquilos á sus hogares, con la seguridad de haber hecho sino cuanto era dable, al menos cuanto han creído en su posibilidad conveniente al bien estár de la ciudad, que es el sentimiento unánime que ha presidido en todos; y supuesto que se vén reemplazados dignamente, volveremos animados de ese mismo sentimiento, á continuar nuestras tareas, cada uno en el puesto que nos está designado, procurando satisfacer las necesidades y atenciones propias de nuestra mision, egecutando las reformas que sean posibles en beneficio del público, y haciendo todo aquello que sea conducente á llenar los deseos de nuestros administrados.

Burgos 31 de Diciembre de 1851.

El Alcalde Presidente,

Luis Castrillo.

NOTA

de los fondos existentes en la Depositaria del Ilmo. Ayuntamiento, y de los que deben ingresar por todos conceptos, así como de las obligaciones que faltan cubrirse.

INGRESOS.

	<u>Reales mrs.</u>
Existencia en fin de Noviembre.	43.827 27
Ingresos hasta fin de Diciembre.	35.873 24

Cantidades que se deben percibir.

Por censos de propios.	5.350	}	88.328 26
Por id. de Instrucción pública.	2.470		
Por renta de casas y Escribanía.	17.952		
Por id. de bancos de Carnicerías y garitas.	4.599 8		
Por arbitrios particulares.	8.930		
Por id. municipales de Tesorería.	42.491 2		
Por producto de los cabos del Abasto.	6.536 16		

Debitos de varios propietarios por alcantarillas y esguebas.

Por la alcantarilla de la Plaza mayor y Cantarranillas.	778 28	}	14.463 19
Por la de San Juan.	597 30		
Por la de la Puebla.	5.518 7		
Por la del Mercado.	581 22		
Por la esgueva del puente de S. Juan al Mercado.	416 32		
Por la id. de Nuño Rasura.	6.329 6		
Por la id. de Lain Calvo.	240 30		

Total ingreso. 182.493 28

SALIDAS.

Reales mrs.

Hasta el 31 de Diciembre. 70.575 16

Cantidades que se satisfarán.

Por las garitas del Ondillo.	4.400	}	49.196 12
Por censos de Propios.	582		
Por la fuente de San Pedro.	2.090		
Por la renta de la Casa-Audiencia.	3.854 12		
Por el dividendo.	38.270		

Total salida. 119.771 28

RESUMEN.

Reales mrs.

Ingresos. 182.493 28

Salidas. 119.771 28

Existencia para 1852. 62.722

NOTA. Se han satisfecho de debitos de épocas anteriores R^l. 17152 9 existiendo ademas en poder del Alguacil mayor para socorro de transeuntes pobres. 383.

OTRA. El Archivo está en el mismo estado que se nos entregó.

Burgos 31 de Diciembre de 1851.

El Alcalde Presidente,
Luis Castrillo.

*Individuos del Ilmo. Ayuntamiento de esta Capital en el
Vienio de 1850 y 1851.*

Alcalde Presidente.	D. Luis Castrillo
Primer Teniente de Alcalde.	D. Francisco Bajo
Segundo id.	D. Primitivo Martínez Velasco
Tercero id.	D. Ilario Igón
Regidores.	D. José Díaz Cid
	D. Tomás Alonso Armiño
	D. Toribio José Cortés
	D. Juan Perez S. Millan
	D. Jorge Luis
	D. Braulio Gallardo
	D. Felix Sadornil
	D. Cosme Diez
	D. Mateo de la Morena
	D. Cesáreo Medina
	D. Pascual Collado Prieto=Pro- curador Sindico.
	D. Atanasio Martínez Gonzalez
	D. Tiburcio Martín Delgado
D. Felix Páramo	
D. Juan Dominguez.	

6

8

